

14 ENE. 2022

Huasco, _____/

DECRETO ALCALDICIO N° 000066 /

VISTOS: a) *La necesidad de Contratar a Trabajador Social en Ces Juan Verdaguer.*

b) *Ley 19.378 del 13 de Abril del 1995, Título I Normas generales del Régimen Laboral de la APS. DFL 1-3.063 Del Ministerio del Interior, Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Y, teniendo en cuenta las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-*

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE NOMBRAMIENTO a CONTRATA,** a la funcionaria que se indica para que se desempeñe en el Departamento de Salud.

NOMBRE	: VIVIANA TIRADO BUIGLEY
RUT N°	: 16.732.646-3
CARGO	: ASISTENTE SOCIAL
JORNADA	: 44 HORAS SEMANALES
ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CALIDAD	: PLAZO FIJO -
FECHA	: DESDE EL 01-01-2022 al 31-12-2022
CATEGORIA	: B
NIVEL	: 13

2°.- *Se acuerda la cancelación de sus remuneraciones correspondientes desde la fecha antes señalada, por su Subtítulos 21.02 "Personal a Contrata" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-*

3°.- **ANOTESE** en Registro Electrónico para Municipalidades SIAPER.

4°.- **ARCHIVASE** para control de la Contraloría General de la República, Región de Atacama.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



ROBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde

Distribución:

- Registro SIAPER
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- Carpeta personal
- Archivo
- RGBT/RTM/GGR/ibf.